

Diario de Costa Rica

P. D. del Castillo é Hijos,

AGENTES GENERALES DE ANUNCIOS.

Víctor Dubarry, DIRECTOR Y REDACTOR.

San José, viernes 23 de julio de 1886.

Ricardo Villafranca,

AGENTE EN SAN FRANCISCO—CAL.

ANUNCIOS.

En la Administración se reciben á precios módicos.

Se harán rebajas proporcionales á la importancia que tengan para la Empresa.

REMITIDOS.

Sobre asuntos de interés general y escritos en forma conveniente, á juicio de la Redacción, serán publicados gratis.

Publicaciones de otra naturaleza, si fueren admitidas, lo serán á precios convencionales.

SUSCRICIÓN.

Por un mes..... \$ 1,00

PAGO ANTICIPADO.

Número suelto..... „ 0'10

CALENDARIO.

JULIO DE 1886.

ESTE MES TIENE 31 DIAS.

Vier. 23 Santos Liborio, ob. Apolinario ob., y mr., y Santas Erundina vg. y Primitiva vg., y mártir.

Sab. 24 (Vigilia, ayuno,) San Francisco Solano, confesor, y Santa Cristina. vg. y mr.

DIARIO DE COSTA-RICA.

Un artículo constitucional.

¿Quién lo ignora?

La constitución colombiana, que sin duda se habrá promulgado el 20 de julio, presenta á los ojos del observador sensato, nó la tranquilidad que busca justicia para aplicarla como remedio á los males sociales; nó la fe que se apodera de las costumbres para encaminarlas hácia el bien que se anhela.

Presenta muchas llagas abiertas por la intolerancia.

Es, en resumen, una protesta que arde y que acercándose á la vieja y generosa idea liberal procura destruirla con las llamas del odio.

Es una protesta que pide sangre, y que ofrece patíbulos.

Es una protesta que exagerada por la venganza, y exaltada por el temor más funesto, no encuentra otra solución que la muerte, ni otra esperanza que la destrucción de todo aquello que se le

opone, y hasta de todo aquello que puede oponérsele.

Pero algo bueno posee.

Uno de sus artículos, liga de nuevo nuestros nacionales propósitos de fraternidad hispano-americana.

Ata las tradiciones con la misma cadena de oro fabricada por los legisladores de 1863.

Y al extender como extiende, los límites de la ciudadanía, deja libre uno de nuestros más caros principios; ése que levantando el vuelo por encima de las miserias del momento, lleva á los hermanos, donde quiera que residan, el ramo de olivo del afecto, y la promesa del cariño internacional.

No circunscribe, siempre que se trate de los que han nacido en todos estos países que nosotros consideramos como dueños de nuestra voluntad y de nuestras simpatías. Atrae, porque esa es la propiedad, esa la fuerza, esa la propensión constante de nuestro carácter.

Pueden romperse las instituciones, al golpe rudo de las desgracias internas.

Pero la nobleza tradicional, la que no rechaza nada útil en ninguna esfera, la que está históricamente ungida por la benevolencia, permanece siempre.

Unos con otros nos destroza-mos allá, acaso porque la sangre de nuestras venas y el ejemplo de nuestros sacrificios sean necesarios para adornar mejor el cuadro de la libertad americana; acaso porque un decreto del destino nos obligue á los padecimientos terribles de una terrible redención.

De la noche á la mañana, se improvisan ejércitos; los pueblos se arman; y á poco de cualquier fundamental controversia la paz se rompe en mil pedazos; los campos cultivados se abandonan, y la destrucción material pasa á modo de huracán impetuoso y como arranca espigas, arranca capitales, y como abate árboles abate existencias.

No hay igual conducta; no se ven los mismos resultados con nuestros hermanos de otros lugares.

Nada los hiere; nada los ataca: ni la envidia, porque esa es desconocida; ni la cobardía, porque esa no comparece; ni el celo ruin, porque ese no se ve ni en los años más profundos y más asquerosos de la corrupción personal ó política.

Sube un partido.

Cae otro.

Se divide en fragmentos un sistema, y el contrario surge en virtud de una combinación cualquiera, siempre sangrienta.

Había libertad?

Se proclama la restricción.

Había restricción?

Se proclama la libertad.

Todo entre el humo de las batallas, y el fulgor de las catástrofes.

Pero conservadores y liberales, los que usan como divisa el color verde y los que usan el color rojo; los de Cúcuta, en frente del poder realista, y los de Rio Negro, en frente de las pasiones violentas de partidos contra partidos y hasta de familias contra familias; todos los que han buscado fórmulas para su sentimiento y expresión para tal fórmula, todos, sin excepción ninguna, han manifestado los más fraternales deseos fuera de los límites de la Patria, y dentro de los límites de la raza.

Hoy, nosotros, que ese hecho reconocemos, y que con nuestra vida y nuestras convicciones lo vemos ligado, no censuramos punto por punto lo malo de la nueva Constitución, sino que abandonando el análisis puramente de ideas, en cuanto ellas al régimen interior se refieran, aplaudimos, del mismo modo que antes, y con igual entusiasmo, la disposición según la cual los hijos de Hispano América, sin restricción de ninguna clase, son hijos de Colombia.

Y al aplaudirla enviamos especial felicitación á los ciudadanos que allá legislan después de pa-vorosa sucesión de desgracias.

El patíbulo, algún día lo destruiremos: que no han muerto, ni siquiera se han debilitado las gloriosas tradiciones de la Patria, ni el carácter en que se fundan.

El odio, tarde ó temprano quedará como escoria en el fondo del crisol por donde van pasando partidos y acontecimientos.

Pero la fraternidad que en nuestros pueblos existe respecto de otros pueblos, y que las leyes interpretan; fraternidad que no sabe restringir sino ampliar fueros; que no ha sido olvidada ahora, cuando muchos otros nobles principios se van arrastrados por la funesta ola del cataclismo, nos arranca aplausos; aplausos tan sinceros, cuanto desinteresados.

Desterrados, á millares; fusilados, por centenares.

Conocimos entre otros, un hombre notable.

Valor, cualidad que le pertenecía.

Inteligencia, herencia legada por Dios y cultivada por la ciencia.

Riqueza, fruto de su actividad asombrosa, de su energía para el trabajo, de su constancia para construir con el blanco mármol de la sensatez honrada, la imagen simpática de su amor de padre y de esposo.

Peligro la idea, y se anunció la hora del sacrificio.

Y aquel hombre pereció, sin que por su corazón resuelto se hubiera paseado ni un instante el demonio tentador de la debilidad.

Ese es uno de los crímenes de toda guerra civil.

La pasión sin vallas, sobre el buen criterio.

El puñal contra la verdad, y lo que es más horroroso todavía, el insulto contra la sepultura.

En ocasiones los vencedores no se detienen ante el fin material de su venganza, ni ante la justicia de Dios.

La lucha en Colombia fue terrible.

Dígalo, si nó, la horca levantada como escarmiento.

Dígalo, si nó, las mismas leyes, que van marcando las huellas de los odios recíprocos.

Algo, sin embargo, se ha salvado.

Y ese algo, es la honra de Colombia como país que no admito

egoismos, que atrae, en vez de separar, y que así como un tiempo brindó la sangre de sus venas por la libertad de otros países, así brinda á todos los hijos de Hispano América, no sólo la igualdad ante la ley, sino la igualdad ante la política: cariño, justicia y derechos.

No se teme ningún concurso.

Lo que se teme es la bajeza y la ruindad que limitan fronteras, que dividen afectos, que destrozán la uniformidad, esa que á una nos imponen el origen, la historia, la necesidad y la sensatez.

Desde el destierro, dirigimos nuestras palabras de aprobación al Poder Legislativo colombiano, por la aprobación del artículo constitucional á que hoy nos referimos.

En medio de tantas sombras, ese artículo es una estrella.

El Banco de Inglaterra.

Este establecimiento de crédito fué fundado en 1694, con un capital de 1.200,000 libras esterlinas. En la actualidad, su capital es de 14.553,000 libras (363.825,000 pesetas) y sus acciones valen 295 libras esterlinas (7,375 pesetas.) Su administración está confiada á un gobernador, un subgobernador y 24 directores, todos elegidos por un año.

El privilegio del Banco ha sido renovado siete veces desde la fecha de su concesión (27 de julio de 1694.) En 1844 el Parlamento dictó la ley del privilegio del Banco (*Bank Charter Act*), separando el departamento de emisión del de banca y estableciendo que el Banco pudiera recibir en depósito cualquiera cantidad, por un interés determinado, á cambio de billetes. Dicha ley previene también que todo exceso de emisión sobre los catorce millones de libras esterlinas (actualmente 15.750,000) representados por garantías, ha de tener su equivalencia en metálico.

Un billete de Banco en Inglaterra es el papel más seguro del mundo, y en cualquiera circunstancia podría pagar el Banco todos los que hay en circulación, sin tocar un chelín de su capital. El principal objeto de la ley de 1844, era asegurar en todos tiempos y en todas las eventualidades posibles la conversión de los billetes en metálico tan luego como fueran presentados para el pago, y ese objeto se ha conseguido por completo.

El Banco de Inglaterra es una de las instituciones inglesas más respetables; casi tanto como el Parlamento. Localmente considerado, es uno de los centros de Londres: en una significación más amplia, es el alma del mundo. Allí confluyen sesenta líneas diferentes de ómnibus, y sea cual fuere el punto de la inmensa ciudad en que uno se encuentre, tiene la seguridad de oír al incansable conductor del vehículo popular ¡*Banck!* ¡*Banck!* ¡*Banck!* pa-

labra que pronuncian generalmente ¡*Bink!* ¡*Bink!* ¡*Bink!* En Oxford Street y Holborn desde Westminster hasta la plaza de Trafalgar, en todo el Strand y Fleet Street se oye sin cesar aquel agudo grito, como si el Banco fuera el punto de reunión de todos los hombres. Lombard Street, Cornhill, Cheapside, King William Street y Queen Victoria Street, desembocan en el espacio irregular que hay entre la Bolsa, el palacio del Lord Corregidor y la fachada del gran establecimiento monetario. Los dos primeros edificios tienen pretensiones arquitectónicas, pero el Banco no tiene ninguna. Es un recinto sólidamente construido de granito, adornado con macizas columnas jónicas y rodeado de una verja de hierro. Dentro hay un patio, guardado por un portero con sombrero apuntado y una especie de balandrán carmesí galoneado de oro. Por aquel patio se pasa á los diferentes departamentos, agrupados al rededor de ocho patios, en uno de los cuales hay un jardín con una fuente.

El interior del Banco tiene poco que ver. Si el espectador lleva un permiso—difícil de obtener—lo primero que le enseñan es una pieza abovedada, baja de techo y de forma circular, en la que hay carretones de mano cargados de barras de oro (la carga de cada carretón vale 80,000 libras esterlinas), cajas llenas de duros españoles y dentro de un escaparate una colección de joyas de oro macizo, resto de la indemnización de guerra pagada por los Asiantes.

En el piso bajo está también el cuartelillo en que se alojan desde las siete de la noche hasta igual hora de la mañana 36 soldados para guardar el Banco. La guardia entrante encuentra la cena dispuesta, gracias á la liberalidad de la Junta directiva del Banco, la cual obsequia además al oficial con una botella de Oporto añejo, capaz de resucitar á un muerto.

Los billetes del Banco de Inglaterra son más fuertes y duraderos que los de los Estados Unidos, pero no tan bonitos. El papel se hace en una fábrica en Laverstock, y cada año se suministra al Banco unas 14,000 resmas, al precio de cinco duros cada una. Los sellos para las marcas y las planchas para la impresión se fabrican en el mismo Banco. El papel, aunque parece delgado, es casi tan fuerte como pergamino. Su finura y su transparencia impiden raspaduras y otras alteraciones ilegales. El Banco conserva en un album las diferentes falsificaciones descubiertas, de las cuales la mejor es una que hizo un francés. Muchas de ellas no engañarían á un niño. Es tan fuerte la pena impuesta á los falsificadores y tanta la vigilancia de los agentes de policía secreta del Banco, que son contadas las personas que se atreven á ejercitar su ingenio en falsificar billetes, y en la actualidad no se sabe que haya en circulación ningún billete falso. Antes, cuando el dibujo de los billetes era más grosero, podía intentarse una falsificación con algunas probabilidades de impunidad, y la historia

del Banco contiene muchos ejemplos de hábiles tentativas de ese género.

El álbum á que nos referimos contiene también algunas pruebas de la extraordinaria resistencia de los billetes. Hay tres de éstos de 25 libras esterlinas, que pasaron por el incendio de Chicago y fueron remitidos para su reembolso por el pagador del ferrocarril de Alton á Chicago. Aunque están casi reducidos á pavesas, el papel apenas está roto y el grabado aparece tan claro como en un billete nuevo. Hay también cinco billetes de 25 libras que fueron á parar al fondo del mar con la malhadada fragata escuela "Euridice," y que se sacaron al cabo de seis meses. Ni siquiera están arrugados; un poco desteñidos, y nada más.

En un escaparate pequeño, cubierto con un cristal de aumento, se enseñan unos pedazos de papel carbonizado, por los cuales pagó el Banco 1,400 libras. Son restos de unos billetes inutilizados en un incendio y que fueron pagados por todo su valor, porque los tenedores pudieron manifestar los números y las fechas y probar la causa de la inutilización. Una cosa hay que no pueden resistir los billetes: la colada.

Tres curiosidades más se enseñan en el Banco: el salón de sesiones de la Junta general, suntuosamente amueblado y decorado; la tesorería y el cuarto donde se pesan las monedas de oro. La tesorería es una pieza oscura, rodeada de armarios á prueba de fuego, en cada uno de los cuales se guardan 80,000 soberanos (moneda de oro que vale 20 chelines), ó su equivalencia en billetes.

El número de empleados del Banco excede de mil.

(Copiado.)

BOLETIN.

Telegrama de Heredia.—Ayer á las nueve y media falleció el apreciable Dr. D. Antonio Pupo.

Los importantes servicios que prestó á la Provincia de Heredia, así como sus dotés personales, ya como amigo, como ciudadano y más aun como padre de familia, le hicieron acreedor á la estimación general.

Sentimos este acontecimiento y damos el más sentido pésame á la apreciable familia del Dr. Pupo.

Se ha descubierto en Africa, en la isla Djerba, cerca de Kasitara, una nueva Pompeya. Entre las ruinas se ha podido estudiar un templo de Céforo, lleno de columnas de mármol rojo y verde, de primorosa arquitectura. El descubrimiento se debe á la tripulación del *Yaguar*, al mando del Teniente de navío de la armada francesa M. Massaset.

También, al practicarse recién-

temente en Roma algunas excavaciones, hechas con el objeto de edificar, se han descubierto dos grandes almacenes, uno lleno de colmillos de elefantes y otro de lentejas. Se supone que estos almacenes, situados en la orilla misma del Tíber, se hallaban cerrados desde hace más de 1500 años.

La nueva Constitución de Colombia, en su artículo 35, dice:

"La Religión Católica, Apostólica, Romana, es la de la Nación; los Poderes públicos la protegerán y harán que sea respetada como esencial elemento del orden social."

Antiguamente existía, en vez de éste, otro artículo, que establecía, sin preeminencias de ninguna clase, sin restricción alguna, la libertad de todos los cultos y de todas las creencias.

Entre otras reformas, encontramos esta:

Para ser senador no bastan la cualidad de ciudadano y el hecho de la elección. Es preciso que el individuo tenga por lo menos 30 ó 35 años y un capital de no sabemos cuánto.

Nosotros agregaríamos algo

Está probado que para sufrir de piedra en la vejiga se necesita llegar á cierta edad un tanto avanzada.

Debe establecerse que no podrá entrar al Senado ningún individuo á quien los médicos no declaren provisto de su respectiva piedra.

Un artículo aplaudimos.

Existía antes, y se conserva como prueba de fraternidad entre países de un mismo origen.

Es ciudadano colombiano, además del que nace en el territorio de Colombia, y del que hijo de colombiano nace en el extranjero, cualquier hispano americano que ante la autoridad declare que desea la ciudadanía.

Don Angel Anselmo Castro, presentó renuncia del puesto de Subsecretario de Estado.

El señor Presidente ha juzgado conveniente no aceptarla.

Nosotros esperamos que el señor Castro continuará como hasta aquí en el desempeño de sus importantes funciones públicas.

Secretario de la Gobernación de Heredia ha sido nombrado el señor don Manuel J. Zamora F, en reemplazo de don Graciliano Chaverri.

Le recomendamos al nuevo Secretario que, con cierto disimulo, conduzca al señor Gobernador por la Calle Real, á fin de que vea el estado en que se en-

cuentra. Después de eso, vendría que lo exhortara con veces tiernas y le ablandara el corazón.

Un drama conyugal se ha verificado en Saint Sulpice, departamento de la Charente en Francia.

Jean Casat sorprendió últimamente en su casa á su mujer con un vecino llamado Richoux. Armado de un fusil, trató de tomarse la justicia por su mano; pero en aquel momento le fué imposible, por darse á la fuga Richoux.

El 17 de abril último, Casat consintió en reconciliarse con su infiel esposa. Cuando la estaba esperando, le avisaron de que la habían visto camino del bosque, y temiendo que se tratara de un nuevo engaño, Casat, se puso en su busca.

Después de revolver el bosque en todos sentidos, descubrió á su esposa merendando con el otro. Armado de una podadera, se abalanzó sobre ellos, y después de descargar fuertes golpes sobre la infiel la emprendió con Richoux, á quien asestó varias puñaladas en la cabeza.

Ambos se hallaban gravemente heridos.

La mujer declaró que ella era la única culpable, y que su marido había hecho bien al castigarla.

Muerta de amor.—En Málaga ha ocurrido un drama romántico:

Una joven que estaba para casarse y cuyo novio falleció antes de poder darle su mano, ha muerto víctima del dolor que este suceso le ha producido.

Desde que perdió su novio se encerró la joven en una completa reserva y aislamiento.

Inmóvil pasaba las horas y los días sin tomar alimento ni cruzar la palabra con nadie.

Dominada por esa pasión de ánimo, ha bajado al sepulcro sin que los médicos hayan podido encontrar medios de combatir un mal contra el cual se estrella la ciencia.

Seccion amena.—Vengo á pagarle á usted la llave que me hizo; aquí está lo ajustado; pero le advierto que no marcha bien.

—Perdone, señora; pero si la llave ha de andar bien, es más cara.

Un jugador de profesión dejó de asistir por espacio de quince días al garito que frecuentaba.

Encontróle un camarada en la calle y le preguntó cual era la causa de su ausencia.

—¡Ay, amigo mío!—contestó

el interpelado,—he tenido la desgracia de perder á mi esposa.

—¿A qué juego?—le preguntó el otro.

Confesábase un gitano en los últimos días de Cuaresma y al llegar á los Mandamientos de la Iglesia le dice el cura:

—Supongo que habrás ayunado.

—Demasiado, padre. He llegado á pasar tres días sin probar bocado.

—Pero si hubieses tenido á mano alimento, ¿hubieras comido?

—¡Claro está!

—Pues te advierto que Dios no quiere los ayunos forzados.

—¡Toma ni yo tampoco!

TELEGRAMAS.

BERLIN, julio 13.—El Dr. Krupp ha contratado con la China 1,500 toneladas de rieles á un precio en que el flete inclusive, sea 20 chelines menos que el precio más bajo á que pueda obtenerse en Inglaterra.

LONDRES, julio 12.—Comunica por el telégrafo el corresponsal de Viena al "Times" que hay una queja general en Batawm por el aviso que la Rusia dió antes de aclarar que aquel puerto quedaba cerrado y no será ya puerto libre. Dice que un número considerable de buques americanos é ingleses no pueden absolutamente llegar sino cuando el puerto esté ya cerrado y como resultado de esto, muchos de los consignatarios de los cargamentos en tránsito se verán obligados á sufrir una gran pérdida.

CONSTANTINOPLA, julio 13.—El Gobierno ha mandado poner el ejército en pié de paz. Se licencian las reservas navales y militares.

LONDRES, julio 13.—Dice el "Times" que las elecciones británicas significan el mandato del pueblo para que conservadores y unionistas formen un Gobierno fuerte y estable. El patriotismo exige que la administración Hartington-Salisbury, asegure el porvenir de la nación. Hoy no ha habido cambio en las elecciones parlamentarias. Los Tories tienen 281, los unionistas 66, los liberales 154 y los parnellistas 74.

PARIS, julio 13.—La resolución de expulsar al Duque de Aumale fué anunciada á la Cámara de Diputados por el Ministro de Instrucción Pública, Mr. Polain, quien dijo que la conducta del Gobierno era aprobada por el país y que se había restablecido la confianza en el ministerio.

Contestando el Gral. Boulanger, Ministro de la Guerra se presentó una protesta de Mr. Keller fundada en que la expulsión del Duque de Aumale era ilegal; dijo, que el Duque y el Príncipe Meural no habían obtenido sus grados en el ejército de una manera irregular. La Cámara por 375 votos contra 168 dió un voto de confianza

al Gabinete y resolvió por 335 contra 180 hacer que la resolución de Mr. Boulanger fuese colocada en carteles.

ROMA, julio 13.—Los registros del cólera hoy en todo Italia arrojan 170 casos nuevos y 130 muertos.

PARIS, julio 13.—Todo el Gabinete francés está de acuerdo en que se expulse el Duque de Aumale, de Francia.

BELFAST, julio 13.—Un motin muy serio estalló esta tarde entre católicos y protestantes.—Se arrojaron muchas piedras, se hizo uso libremente de revólvers y se llamó á las tropas para que restablecieran el orden. Muchas personas fueron heridas y enviadas á los hospitales.

LONDRES, julio 13.—La votación en el distrito New Market tuvo que aplazarse hoy en Camberidshire á consecuencia de motines. Muchos agentes de policía fueron heridos durante el disturbio.

LIMA, julio 14.—Con motivo de la deprecación y fluctuación de la moneda de plata se ha propuesto usar el peso de oro americano como base monetaria en todas las transacciones que sean fiscales ó privadas, haciendo uso del peso de plata como equivalente á 80 cts. en oro por toda fracción menor de un cuarto de águila. Es muy probable que el Gobierno pida al Congreso que tome en consideración este asunto.

LIMA, julio 14.—Don Carlos Candamo ha sido nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Inglaterra y Francia.

LONDRES, julio 14.—Los registros electorales hasta anoche demuestran que los conservadores tienen una pluralidad de 73 sobre los liberales de todos matices; pero si se compara su número con el de los miembros de todos los otros partidos están en minoría de cuatro. La cuenta es como sigue: conservadores 295, todos los otros 299. Falta saber el resultado de 6 distritos.

DUBLIN, julio 13.—Se teme que reaparezcan de nuevo los disturbios. Muchos ciudadanos fueron heridos gravemente esta mañana.

El jefe de la policía de Waterford obligó á un soldado á que tratase de arrestar á dos orangistas, padre é hijo. Este último mató de un tiro al agente de policía y al soldado. La situación de Waterford es seria, las calles se hallan custodiadas por caballería.

LONDRES, julio 12.—Se ha dado sentencia de divorcio en el caso del Baron de Worms.

SAN LUIS, julio 14.—Maxwell fué sentenciado á ser ahorcado el día 29 de agosto.

VALPARAISO, julio 14.—En conmemoración del aniversario de la toma de La Bastilla, la bandera nacional permaneció izada en los fuertes y cuarteles. La colonia francesa celebra el día de hoy como día festivo y habrá varios bailes.

REMITIDOS.

Señor Redactor del Diario de Costa-Rica.

Sírvase dar cabida en su importante publicación á las siguientes líneas.

"Antioco," el anónimo defensor de Barba, en un remitido publicado en el n.º 448 de su Diario ataca rudamente al Gobernador de la provincia de Heredia, con motivo de que este funcionario en una parte de su informe sobre el régimen administrativo de la provincia de su mando, dice entre otras cosas, que aquel pueblo, debido á causas políticas se encuentra dividido, y que es necesario que los dos partidos que allí existen se unan de un modo racional para evitar los males que siempre trae consigo la división en poblaciones pequeñas como aquella.

El Gobernador señor Flores, se ha limitado, pues, á señalar un mal y á indicar su oportuno remedio, sin intención de inferir la más leve ofensa, antes bien animado de los mejores deseos en favor de aquella villa, cuyas disensiones son tan ciertas, tan evidentes y notorias áun para el mismo Poder Ejecutivo, que no necesitan de demostración.

No ha pretendido el Sr. Flores zaherir en su informe, como maliciosamente asevera "Antioco" la dignidad y buen nombre de la citada villa, tan bien puestos en toda la República, ni menos desconocer el alto grado de cultura á que afortunadamente ha llegado, y de la cual nuestro hábil Antioco da una elocuente prueba en el remitido de que hemos hecho mérito; no ha dudado ni por un momento de la laboriosidad de sus habitantes pregonada por el *envidiable progreso material* que aquella población ha alcanzado en su corto período de existencia; no ha puesto en fin, en tela de juicio, el respeto que sus habitantes tienen por las autoridades establecidas, respeto de que también da una evidente prueba el circunspecto y comedido Antioco en su pulcra publicación.

Conste, pues, que en el informe antes citado, no se ha hecho más que poner de manifiesto la verdadera situación actual de Barba, y que los conceptos que á este respecto contiene, no han sido la causa, sino el pretexto del ataque agresivo é injusto de que el Dr. Flores ha sido objeto.

Por lo demás creemos que el Sr. Flores verá con el más alto desprecio las expresiones ofensivas con que se le moteja; ocuparse de ellas sería descender demasiado.

Heredia, julio 21 de 1886.

Un defensor de la verdad.

El Tesorero Municipal de Cartago.

no paga un cheque de más de \$ 140 á favor de don Francisco Gallardo, por honorarios profesionales de agrimensura.

El cheque fué expedido por el Gobernador de aquella Provincia don Felipe Sancho persona honrada é incapaz de usurpar funciones que no le correspondan, y ha sido presentado para el efecto del pago varias veces y durante muchos años y siempre dice e,

Tesorero que no tiene el acuerdo municipal.

Cuando se hará lo conducente á fin de que se honre la firma del ex-Gobernador aludido?

San José, julio 14 de 1886.
100—4.

Puntarenas, julio 22.

Hoy á las 9 y 30 a. m. fondeó el vapor N. A. "Colima," procedente de San Francisco y escalas. Pasajeros Rafael L. Barreto, A. G. Ors, señora niños y criado Nicolás Rubio, Andrés de la Hoz, M. Calderón y Soledad Carrillo. Carga: 378 bultos de mercaderías, 6 sacos y 2 paquetes de correspondencia.

ANUNCIOS.

Compañía de Agencias De Costa-Rica.

La Junta General ordinaria se efectuará el viernes 23 del corriente mes á las cinco de la tarde.

Se ha designado para esta reunión el Salón del Club Interaccional.

Se recuerda á los socios el artº 7 de los Estatutos que ordena presentar las acciones al Secretario, antes de la hora arriba señalada, con el objeto de tomar nota de los números para la confrontación de votos.

F. ESQUIVEL,
Gerente.

San José, julio 20 de 1886.

3 v. 3

AVISO

Alambre para cercar, calidad superior, (con cuatro púas á muy corta distancia unas de otras), acaba de recibirse en el Almacén de

PIZA & Cº

10—10.

BOSQUEJO de Costa-Rica

POR

ENRIQUE VILLAVICENCIO.

Se vende á 25 centavos ejemplar

ECHVERRIA & CASTRO,

8 v 6

FOTOGRAFIA.

DE

Valiente & Marichal

Por el procedimiento moderno de la "Cámara Solar" podemos ofrecer á nuestros favorecedores á precios bastante moderados, retratos fotográficos hasta de tamaño natural, en marcos ó sin ellos.

San José, junio 20 de 1886.

16 VALIENTE & MARICHAL.

Inyeccion Cadet

LA MAS CONOCIDA
EN
todo el Mundo

PARA CURAR

EN TRES DIAS

sin otro alguno medicamento y sin temor de accidentes.

PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depositarío en Costa-Rica: Dº Don PANFILO VALVERDE.



VERDADERAS PILDORAS del Dº BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la ANEMIA, la CLOROSIS (palidez del tubo) y facilitar la formación de las jóvenes. Aunque la insercion de estas Pildoras en la nueva Farmacopea francesa nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del Dº DOUBLE:

« Desde 35 años (dice) que yo ejerzo la Medicina, reconozco en las Pildoras de Blaud ventajas incontestables sobre todos los demas ferruginosos y las considero como el mejor anticlorótico. »

Dº DOUBLE, Ex-Prsidente de la Academia de Medicina de Paris.

En fin, exljase que su nombre este grabado en cada Pildora como al margen.

DESCONFÍESE DE LAS IMITACIONES.

Depositarío en Costa-Rica: Dº Don PANFILO VALVERDE.



Manufactura de Peines CASA Vº DE JOUY & LEON LEFRÈRE Sº

155, CALLE SAINT-MARTIN & CALLE QUINCAMPOIX, 80

Cepillos—Espejos—Cuerno—Concha—Marfil
Hueso y Madera

NECESERES Y ESTUCHES RICOS PARA VIAGE
Desde 100 fr. en adelante.



VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO

Véndense
en todas las principales Farmacias
y Droguerías.

CHEVRIER

Depósito general:
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1ª clase en Paris, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas. Es precioso para las personas cuyos estómagos no pueden soportar las sustancias grasas. Su efecto, como el del Aceite de Hígado de Bacalao, es soberano contra la Escrófula, el Raquitismo, la Anemia, la Clorosis, la Bronquitis y todas las Enfermedades del Pecho.

VINO con EXTRACTO de HIGADO de BACALAO CREOSOTADO

Depósito general
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

CHEVRIER

Véndense
en todas las principales Farmacias
y Droguerías.

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoracion, despierta al apetito, hace que la fiebre decaiga y suprime los sudores. Sus efectos, combinados con los del Aceite de Hígado de Bacalao, hacen que el VINO con Extracto de Hígado de Bacalao Creosotado, de CHEVRIER, sea el remedio, por excelencia, contra la TISIS declarada ó inminente.

Depositarío en Costa-Rica: Dº Don PANFILO VALVERDE

IMPRESA de Jose Canalias.

Impresiones de lujo y económicas.

AGENCIA.

de Comisiones

DE SAN JOSÉ.

Acabamos de recibir y se venden á precios sumamente baratos las siguientes mercaderías.

Monturas americanas de todas clases,—jamones, sardinas en tomate, vino tinto de comer, enartidos, pavo, carne asada, pesuña de cerdo, carnero, lengua, cerveza San Luis, Estrella negra, Champany, Extra Mamm superior clase, puros de la Habana varias clases, **Aceite de comer** á 40 cents. la media botella ó sean los 33 centilitros.

Pesas para el tabaco etc., etc.

ECHVERRIA & CASTRO

2, calle del Gral. Fernández.

4—2

P. D. del Castillo & Hijos,

ACABAN DE RECIBIR

y venden á precios que no admiten competencia, un escogido y variado surtido de vinos finos y de Cognacs, entre los cuales hay:

COGNAC MÜLLER FRERES ***

COGNAC SUPERIOR 1848.

Vinos Jerez y Oporto Zaudeman Brothers número 1º

Vino Tinto Château Mont-Rose.

Vino Tinto St Julian-Médoc

Vino Tinto en barriles de 300 botellas.

Vino Vermouth Fratelli

Gancia, y otros.

San José, julio de 1886.

10—5.

¡¡Duelo á muerte!!

La persona que tenga el número 74 del "Diario de Costa-Rica" y desee venderlo, puede ocurrir á la oficina del mismo "Diario," donde será comprado inmediatamente.

100—2.

SAL

gruesa para ganado.

100 kilogramos por \$ 3,50

VENDE LA

AGENCIA BROWN.

Limón, julio de 1886.

8 v. 5

Imp. de J. Canalias, P. Principal 30.

VICHY

Administracion: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesades del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CÉLESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, graveia, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la graveia, los cálculos urinarios, la gota, la diabetes, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

Depósitos
en todas las principales
Casas de Importacion.

Fábrica de hielo.

CALLE DEL COMERCIO Nº 7.

De la fecha en adelante se venderá el hielo á 20 centavos el kilogramo. En la misma fábrica se venden helados y refrescos de crema helados á 10 cs. el vaso; se preparan helados superiores para encargos.

San José, 9 de julio de 1886.

8 PEDRO L. y GONZÁLEZ.